



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo.

Ciudad de México a 18 de julio de 2025

Estimados (as)

Hacemos de su conocimiento la publicación en la página de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) del **Anteproyecto del Acuerdo que abroga al diverso por el que se sujeta al requisito de aviso automático de exportación las mercancías que se indican.**

NOTA: Se trata de un Anteproyecto con fines informativos, no ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Betsabee Ochoa Fuentes
bochoa@aamovers.com.mx

Área Jurídica